

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE INCA

12573 *Exposición al público el proyecto y el pliego de condiciones que han de regir el contrato de obras de pavimentación y dotación de servicios de la calle Quarter, y anuncio de licitación*

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el proyecto y el pliego de condiciones que han de regir el contrato de obras de pavimentación y dotación de servicios de la calle Quarter.

Conforme con lo dispuesto en el art. 149 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears el proyecto de esta obra se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de quince días hábiles.

También conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 4 de noviembre de 2016

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se anuncia licitación para la adjudicación del contrato de obras para llevar a cabo el proyecto de pavimentación y dotación de servicios de la calle Quarter.

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: pavimentación y dotación de servicios de la calle Quarter.
- b) Lugar de ejecución: calle Quarter.
- c) Plazo de ejecución: cuatro meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 197.603,91 euros, IVA excluido.

5.- Garantía provisional: no s'exigeix.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 1er. piso. Inca.
- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: (871) 914000
- e) Telefax: (971) 880819



- f) Página web: www.ajinca.net (perfil del contractista).
- g) Fecha límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día señalado para la presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos de los contratistas: els descrits en el plec de condicions

8.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, y de las nueve a las catorce horas. En caso de que el último día fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Inca. Plaza España nº 1, planta baja. Inca.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- f) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas al proyecto.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 3er piso (salón de plenos).
- c) Localidad: Inca.
- d) Fecha: el décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: A las 13 horas.

Esto, sin perjuicio de la facultad municipal de modificar el día y hora previa comunicación a los contratistas, tal como prevé el pliego de condiciones.

10.- Criterios de adjudicación y ponderación: oferta económicamente más ventajosa.

11.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 500 Euros.

Inca, 4 de noviembre de 2016

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

